

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
PRINCIPAL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias	175 p.	510 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.

Número atrasado de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	1 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.60 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.60 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Señalas en los anuncios permanentes

PAZ VARSOVIANA

La tranquilidad más perfecta y absoluta, reina en España; la crisis se ha resuelto con pasmosa tranquilidad; la «Unión Nacional» está aletargada, los carlistas callan, los republicanos viven en el limbo, los regionalistas duermen. No levantan la voz ni los defensores de la regeneración de España por la marina de guerra y los cañones de tiro rápido. Díjase que la nación duerme la siesta de un día de Julio cálido, pesado; en aquella hora en que el fuego del cielo y el fuego de la tierra se juntan sobre la naturaleza callada en abrazo de incendio que quema la sangre y adormece el espíritu. Ni un suspiro de brica que refresque el rostro sudoroso, ni un hálito de frescura que despierece.

«Es la paz de la muerte la que reina sobre España ó la tranquila anestesia del sueño? Es la tumba ó la noche lo que nos oprime?»

La langosta siega los sembrados antes que los segadores; los ríos, arrastran al mar las cosechas y la tierra que las produjo, las fábricas se disponen a acortar su trabajo, los talleres seguirán el camino de las fábricas, los trojes guardarán el trigo en espera de precios que resarzan a los agricultores del aumento general de la tributación; el pobre padecerá miseria trabajando, ó hambre en el desespero de la huelga forzosa; el menestral agotará sus ahorros; el rico cerrará su caja temeroso de los malos negocios y la crisis general. Se nos echa encima un mal invierno, un invierno de hambre y de Silvea. Hemos agotado dos cosas; el dinero que vino de América y la fé en las promesas del Gobierno. El uno se lo ha llevado la bolsa y el cambio, la otra la evidencia de los hechos. Moriremos poquito á poco, sin dolor, sin estremecimientos, como el que se abre una vena dentro del baño; como organismo viejo cansado de la vida.

«Los revulsivos? Sí, existen y aún podrían restañar la sangre; aún serían eficaces para animar el corazón; pero el médico de cabecera lo prohíbe y cierra la farmacia en donde se expendían para que ni á hurtadilla puedan adquirirse y aplicarse. Conformémonos á sufrir la ley fatal de nuestra desgracia, pero no nos quejemos después si ahora nos conformamos.»

Alégrese los diarios ministeriales comunicando la fausta nueva de la tranquilidad nacional; váyanse á verneir tranquilos los directores de la comedia, los farsantes de la política, los banqueros agoristas, los timadores de la voluntad popular, los que zurcen voluntades en provecho propio y hacen su negocio en perjuicio ajeno. Esta tranquilidad que les permite el disfrute de sus explotaciones y de sus componendas, de sus agios y sus enredos, podrá ser la de la muerte, pero es tranquilidad al fin, reposo, silencio.

Y á la patria, que la parta un rayo ó la coman liendres.

ABUSO PUNIBLE

La desgracia ocurrida en la persona de Sor Teresa de Jesús, hermana de la caridad en el hospicio, demuestra un punible abandono.

Los asilados en la casa de dementes que son verdaderos enfermos deben estar en su departamento, asistidos con los medicamentos que la ciencia aconseja y bajo la vigilancia de los empleados á las órdenes del médico encargado de su curación.

Esto es elemental y lo aconseja la ciencia y la caridad.

Pero como la actual diputación de la provincia lo entiende de otro modo, consistente, permite contra la opinión facultativa que los dementes que son pacíficos presten servicios dentro del establecimiento general y fuera de su departamento y en completa libertad y sin vigilancia alguna.

Los alienados trabajan en todo cuanto ocurre en el hospicio y casa-cuna.

Se les encargan servicios que hacen indispensable el uso de herramientas y hasta se les consiente salir á la calle por agua cuando no hay en los depósitos de la casa para el abastecimiento general.

Estos hechos son ciertos y se consienten por la Diputación provincial y por las hermanas de la caridad y directores de los establecimientos unidos, pero qué importa lo que pueda ocurrir si la provincia se ahorra unos cuantos reales?

Si las hermanas de la caridad estuvieran asistidas por el personal necesario que las auxiliara en los servicios que por la índole de ellos no pueden desem-

peñarlos mujeres, no llamarían á los dementes pacíficos á prestarlos, y la desgracia acontecida á sor Teresa seguramente no hubiese ocurrido.

Resultado de todo ello, que existe una costumbre perniciosa al consentir cierta libertad á los alienados, siendo responsables en primer lugar, la Diputación provincial que lo consiente, el director del establecimiento el conserje, y las hermanas de la caridad, que debían haber pedido personal suficiente que realizara las operaciones encomendadas abusivamente á los acogidos en el departamento de dementes.

Debe, pues, la Diputación acordar se nombren las personas necesarias para la práctica de los servicios interiores del establecimiento y no consentir que los dementes salgan del local destinado á ellos, sin expreso permiso *in scriptis* del facultativo destinado á su curación.

Dudamos que esto se lleve á efecto, pero cumple á nuestro deber denunciar los hechos anteriores y proponer su remedio.

EL DON DEL DESACIERTO

De todos los dones con que Dios ha dotado á nuestros políticos y gobernantes es uno de ellos el de la inoportunidad, y si hay quien pueda creer que exajeramos, repase nuestra historia contemporánea y tendrá en ella plena confirmación de lo que decimos.

Inoportunos fuimos siempre en todas partes y en todos los asuntos; en Melilla, en Filipinas, en Cuba, y deseando no desmentir esa nuestra tradición, ahora pretende el Gobierno del Sr. Silvea suprimir nuestra agencia diplomática en China, precisamente cuando se preparan en aquel lejano imperio tan graves acontecimientos internacionales que es más que fácil que, aun sin quererlo, nos veamos obligados á intervenir en ellos.

En todos los tonos millones de veces nos hemos quedado de la política de aislamiento, y no ha sido el Sr. Silvea quien con menos vigor la ha combatido: por esa política equivocada nos encontramos sin amigos ni aliados en el conflicto con Norte-América, y de nosotros se ha hecho caso omiso en casi todos los asuntos resueltos por las potencias, aunque más ó menos directamente nos interesaran, y en la primera ocasión que se nos presenta de rectificar aquella mal seguida línea de conducta nos afirmamos más en ella y nos disponemos á dejar que el gran problema chino sea resuelto sin nuestra intervención ó sin presencia siquiera de nuestro agente diplomático; evidentemente que no puede darse ni más inoportunidad, ni mayor desacierto.

Y no se diga que tal proyecto obedece á la necesidad de economías, pues no se concibe que una nación que en el último empréstito regaló noventa millones de pesetas á sus acreedores por el vanidoso deseo de que se cubra con exceso el capital pedido, satisfaga la necesidad de economías á costa de su nombre y de su prestigio internacional, cuando sobradamente hay otros gastos de donde pueden obtenerse doble y aún más de lo que produzca la supresión de aquella agencia diplomática.

NOTAS DE MARRAKESH

La corte sheriffiana sigue firme en su propósito de mantener sus pretendidos derechos de soberanía en el Tuat y en los demás oasis ocupados últimamente por Francia.

Al efecto no cesa de formular protestas que transmite á las potencias extranjeras por conducto de sus representantes en Tánger, esperando que algún día se pongan aquéllas de su parte oponiéndose á la realización del programa de la República en Marruecos; á la marcha invasora de sus tropas por aquella parte de sus nominales dominios.

El gobierno marroquí está decidido á enviar una Embajada extraordinaria á todas las capitales de Europa en el caso de que fracasen las notas diplomáticas.

Solo espera para ello la contestación á la circular pasada recientemente al Cuerpo diplomático.

Mientras tanto, las autoridades del Sultán en la frontera están haciendo grandes esfuerzos para contener á las kábilas que quieren oponerse á la marcha de los invasores.

A estas noticias hay que agregar otras no menos grandes sobre la insurrección de muchas de las kábilas del Sur.

Diariamente salen grandes refuerzos

con este motivo con orden de incorporarse á las fuerzas ya enviadas á esa lewantisca región.

Se anuncia para dentro de breves días la marcha de la Embajada española para Tánger, quedándose en esta capital el primer intérprete de la misma para ultimar los acuerdos concertados.

Nada puede asegurarse con exactitud acerca de los resultados de la labor diplomática confiada al Enviado Extraordinario de España, pero las impresiones que se observan no son muy favorables y acusan las mejores relaciones con la Corte Sheriffiana.

El nuevo Gran Visir y todo el personal del gobierno se muestra muy atentos con el señor ministro y sus acompañantes, habiendo sido todos obsequiados con señaladas muestras de predilección.

Nuevamente se habla en esta corte de la marcha del Sultán á Rabat y Fez, pero sin determinarse la fecha de la partida.

Lo probable es sin embargo que ese viaje se aplase aún por mucho tiempo á causa de las cuestiones que hacen hoy indispensable la presencia del Sultán en Marrakesh.

CANTARES

*El barquero de la vida
Tiene un barco que anda mucho;
Por eso dice al que nace:
De aquí á la muerte un minuto.*

*Llamé yo á mis alegrías
En el valle del olvido,
Y solo me respondieron
Las sombras del bien perdido.*

*No envidies al que á tu lado
Pase con ojos serenos;
Que unos lloran para fuera
Y otros lloran para dentro.*

*El cañonazo de leva
Dice: «Un buque parte al mar».
La campana dice: «Hoy parte
Un alma á la eternidad».*

*Desde la cuna al sepulcro
Atraviesan los nacidos.
Un puente como un cabello,
Colgado sobre un abismo.*

*Cuando al morir el año
Las hojas caen,
Parece que se quejan
Con tristes ayes.
«Serán las hojas,
O será el alma mía
La que solloza?»*

*Pobre mosca es la vida,
La muerte araña
Que una red va tejendo
Para casarla;
Teje que teje,
Hasta que en sus hilos
Por fin la envuelve.*

VENTURA RUIZ AGUILERA.

PINTORES CÉLEBRES

Miguel Angel



Baco.

Entre las muchas esculturas que de Miguel Angel se conservan, merece citarse la de Baco, porque ella revela lo profundo de sus conocimientos anatómicos.

Para distinguirse de otros escultores, puso Buonarroti una copa en la mano izquierda de la estatua, cuyo capricho han criticado algunos, hallando dicha copa de mal gusto.

Esta escultura forma parte de la galería de Florencia y tiene 6 pies de alta.

SUPLICIOS EN CHINA.

Los bofetados

Se apoderan del paciente dos verdugos y le hacen arrodillarse; uno de ellos, doblada en tierra una de sus rodillas, le coge por los cabellos y hace caer violentamente su cabeza sobre la rodilla que mantiene elevada, de modo que una de las mejillas del martirizado se halla colocada horizontalmente. Entonces comienza el suplicio.

El otro verdugo, armada su mano con una especie de plantilla de calzado que construye cosiendo juntas cuatro suelas, descarga con toda su fuerza sobre la mejilla del mártir el número de golpes ordenado por el mandarín. Su violencia es tal, que hasta á veces uno sólo para que pierda la víctima el conocimiento, según han afirmado varios de aquellos que han sufrido tan bárbaro castigo.

Si es considerable la cantidad de bofetadas que al reo se han de dar, distribúyelas el verdugo sobre las mejillas: toda la cabeza se hincha horriblemente, la sangre afluye por los ojos, oídos y narices, los dientes se mueven en las encías y aun á veces se quebran, llevando el dolor hasta la desesperación.

Con frecuencia se ha hecho sufrir esta terrible flagelación á los misioneros y chinos cristianos.

La justicia china emplea dos clases de jaulas, sirviendo la una para traspasar al misionero de un tribunal á otro ó el condenado á muerte al sitio donde ha de ser decapitado, y siendo la otra, más que prisión, un lugar de suplicio.

El venerable Marchand, martirizado en Cochinchina, fué llevado á Hue en unas de las primeras, que media ochenta centímetros de alto por sesenta y cinco de larga. Es imposible, de ordinario, moverse en ella, y alguna vez se atan los cabellos del paciente á una clavija sujeta á la parte superior de la jaula.

La segunda, que es de suspensión (*te-hang-cong*), tiene metro y medio de altura, pero está hecha de manera que los pies del castigado no toquen ó apenas toquen al suelo. Puede figurarse como una gran caldera bajo la cual se hace acurrucarse á un hombre, después de haberle hecho pasar la cabeza por un agujero estrecho, hasta el punto de que al menor movimiento le obligue á sufrir todos los tormentos de una extrangulación tanto más cruel cuanto que no acaba la vida.

La tortura de los pies y las manos

El tormento—dice el autor de *Francia y China*—esa espantosa aberración de la justicia humana practicada en todos los más civilizados pueblos de la antigüedad pagana y por cuya desaparición en las naciones de Europa han trabajado tanto varios siglos de cristianismo, subsiste aún en China; distingue en este país la tortura ordinaria y la extraordinaria.

Las dos son cruelmente rudas y se aplican á los pies (*hiakouen*) ó á las manos (*tsantché*).

Para los pies se sirven de un instrumento que consiste en tres pedazos de madera cruzados, siendo fijo el del centro y móviles los otros.

Se colocan en esta máquina los pies del paciente y son tan fuertemente oprimidos por los palos, que destrazan los tendones.

La tortura aplicada á las manos parece ser menos dolorosa. Se introduce entre los dedos del desdichado listoncillos de madera diagonalmente colocados y ligados entre sí se deja durante algún tiempo á la víctima en esta situación.

El tormento extraordinario es terrible y consiste en dar cuchilladas poco profundas sobre el cuerpo del criminal y sacarlo por este medio tiras de pellejo; pero no se aplica esta pena sino á los reos de grandes delitos, principalmente del de lesa magestad y cuando el criminal está convicto y confeso. Trátase entonces de obtener la revelación de los cómplices y se le hace padecer este castigo más brutal que las más sangrientas venganzas de las fieras.

La esbena volante

Es este uno de los suplicios que en mayor grado dan á conocer la ferocidad de este pueblo.

Colocada la víctima en las inmediaciones de un alto y flexible bambú, éste se encorva hasta que su extremidad queda perfectamente amarrada á la cabeza del supliciado, ya por medio de la trenza, si se trata de un chino, ya empleando una correa que pasa por debajo de la barba, si es un extranjero desprovisto; por lo tanto, del capilar aditamento de los celestes.

Preparado en esta forma el terrible

acto, entra en funciones el verdugo, el cual, esgrime su sable con furia y haciéndole trazar un círculo, cercena por lo general de un solo golpe la cabeza de la víctima, que el bambú, al recobrar su primitiva posición, arrebatada y pasea por los aires en violentas oscilaciones, arrojando una lluvia de sangre sobre los espectadores de tan repugnante escena.

El pretendiente de la princesa de Asturias

Ascendientes y hermanos

Como los periódicos, al hablar del que parece que tiene más probabilidades de éxito entre los príncipes que aspiraban á obtener la mano de la princesa de Asturias, le llaman unas veces duque de Caserta, otras conde, adjudicándole diferentes títulos, creemos que tiene interés fijar su posición.

Don Carlos María Francisco de Asís Pascual Fernando Antonio de Pádua Francisco de Paula Alfonso Andrés Avellino Tancredo es el hijo segundo del conde de Caserta; nació en Gris el 10 de Noviembre de 1870, y es capitán honorario de Estado Mayor en el ejército español.

Tiene diez hermanos; el mayor es el duque de Calabria, casado con la princesa María de Sabiers, y el menor el príncipe Don Gabriel, de tres años de edad.

No tiene ningún título, y se le denomina el príncipe Don Carlos, dándole tratamiento de alteza.

Su padre, el conde de Caserta, es hijo de Fernando II y descendiente, por lo tanto, en línea recta del infante de España D. Fernando, el tercer hijo que tuvo el rey Carlos III. Cuando este vino á ocupar el Trono de España, por la muerte sin sucesión de su hermano mayor el rey Fernando VI, dejó la corona de Nápoles á su hijo D. Fernando, que tenía entonces ocho años, y comenzó á reinar con el nombre de Fernando VI, que cambió por el de Fernando I en 1817, cuando abolida la Constitución de Sicilia, no formaron más que un sólo reino el de Nápoles y el de Sicilia.

Fernando IV fué decaorado mayor de edad á los dieciséis años, y al siguiente casó con la archiduquesa de Austria María Cristina, encantadora joven de dieciséis años, hija de la emperatriz María Teresa y famosa en la Historia por sus luchas contra Napoleón, sus alianzas con Nelson, su amistad con la célebre lady Hamilton y las vicisitudes que corrió su Trono, combatido por la revolución.

De este matrimonio nacieron, entre otros hijos, una que fué emperatriz de Alemania; otra, gran duquesa de Toscana; otra, princesa de Asturias (la primera esposa de Fernando VII); otra, reina de Cerdeña, y otra, reina de Francia (María Amalia, esposa de Luis Felipe).

El hermano mayor de estas princesas, Carlos Tito, murió en edad temprana, dejando sus derechos al hermano segundo Francisco José, que tomó el título de duque de Calabria y reinó luego con el nombre de Francisco I.

Estuvo casado dos veces: la primera con María Clementina, hija del emperador Leopoldo II, naciendo de este matrimonio la que después fué duquesa de Berry. En segundas nupcias casó con su prima la infanta de España D.^a María Isabel, hija de Carlos IV y de María Luisa, y de este matrimonio tuvo doce hijos, entre los que figuran María Teresa, que fué emperatriz del Brasil; María Cristina, reina de España, cuarta mujer de Fernando VII; la infanta D.^a Carlota, y la gran duquesa de Toscana.

Le sucedió su hijo Fernando II, que casó en primeras nupcias con María Cristina, princesa de Saboya, naciendo de este matrimonio el que reinó con el nombre de Francisco II el que capituló en Aeta y fué destronado por las tropas de Garibaldi.

Muerto en 1894 sin sucesión el que reinó bajo el nombre de Francisco II, heredó sus derechos á la Corona de las Dos Sicilias su hermano el príncipe Alfonso María José Alberto, que nació en Caserta el 28 de Marzo de 1841 y lleva actualmente el título eventual de conde de Caserta.

Casó en Roma el 8 de Junio de 1868 con la princesa Antonia de Borbón y de las Dos Sicilias, que nació el 16 de Marzo de 1851, y tiene 11 hijos, de los que el segundo es el pretendiente á la mano de la princesa de Asturias.

Tomó parte en la guerra civil de España peleando á favor de don Carlos, y cuando éste fué derrotado se retiró á Cannes, consagrándose después á los negocios.

Actualmente es poseedor de algunas minas en España, y trabaja con empeño para rehacer el capital que necesita para sostener su dilatada familia.

THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION
(LIMITED)
Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.
CAPITAL, L. 2.000.000
LONDON MADRID
58. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7.

Granada al día

El suicidio de ayer.

A la una de la madrugada de ayer llegó a la casa de manebía que tiene establecida Trinidad Gutiérrez Muñoz, La Trini, en la calle de San Jacinto, número 2, un hombre desconocido para el ama y las pupilas.

Estaban ellas haciendo palmas y cantando, y al entrar él les dijo que parecía mentira que estuvieran tan contentas, á lo que contestaron que no tenían motivo para estar tristes.

Estuvo el desconocido un rato de charla y después se acostó.

Se levantó á las diez de la mañana, se puso el pantalón y fué al escusado: cuando volvió rogó á la Gracia—que le había acompañado durante la noche—que no se vistiese y que fuese á la cocina á recoger fósforos para encender un cigarro.

La Gracia se dispuso á cumplir el encargo, y cuando estaba bajando las escaleras oyó un disparo de arma de fuego.

Volvió inmediatamente á la habitación y encontró tendido en la cama con un revólver en la mano, y la cara y la cabeza ensangrentadas al sujeto en cuestión.

En la casa de manebía se produjo gran confusión.

Acudieron al cabo de orden público Bilbao y los agentes Cuesta y López, disponiendo que inmediatamente se diese conocimiento al juzgado, el cual se presentó en la casa indicada y ordenó el levantamiento del cadáver.

Entró el proyectil al desconocido por la oreja derecha, le salió por la izquierda y quedó incrustado en la pared.

El suicida es un hombre de 35 á 40 años, alto y sus vestiduras están en buen uso. La camisa tiene las iniciales E. M.

No se le encontró al suicida ningún documento, cédula personal ni dinero. La americana que usaba es de alpaca.

Le hicieron la autopsia los médicos forenses á las seis de la tarde.

El cadáver estará expuesto al público para que sea identificado hasta las nueve de la mañana de hoy.

Lo ocurrido en el Hospicio.

La desgraciada hermana Sor Teresa que anteaer fué agredida por el loco Francisco Muñoz Fernández mejoró ayer notablemente.

Según el parecer de los médicos las heridas no presentan tanta gravedad como en un principio se supuso, y es posible que Sor Teresa cure.

Ayer pasó el día relativamente tranquila y habló con el médico y con el director del establecimiento.

Francisco Muñoz, desde que ocurrió el hecho no ha querido comer.

Sor Teresa tomó ayer algún alimento.

En la Carrera de Durró una caballería que guiaba Rafael Luque Villanueva atropelló á Antonia Martín Jiménez, ocasionándole varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro. López fué conducido al arresto.

—José Carrión Ramos intentó ayer á las siete de la tarde disparar su revólver contra Francisca Escobar, dueña de una taberna establecida en la Placeta de Piedra Santa, no consiguiéndolo porque lo evitaron varios vecinos.

Ayer dió principio el segundo llamamiento de los opositores á las escribanías vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Dolores de cabeza, quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. ¿Y sabéis cómo podéis hacer que se vayan y calmen? Con una fricción en la frente del Agua de Colonia de Orive. Farmacias y perfumerías: Granada, farmacia de Ocaña.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha prevenido á los alcaldes por medio de circular, que definitivamente el día 14 del corriente, á las nueve de la mañana, serán tallados ó reconocidos los mozos y parientes de éstos, que después diremos, á los cuales notificarán para que se presenten acompañados de comisionado á justificar sus alegaciones, pues de lo contrario se les declarará soldados, así como también á los que no aporten para dicho día á sus expedientes respectivos los documentos que se les tienen reclamados.

Los alcaldes que no hagan saber estos extremos á los interesados, serán multados.

Para ser reconocidos, cita la Comisión al padre de Antonio Hidalgo Carrasco, de Granada; Francisco Jiménez Domingo, de Polopos; Ramón Riba Moreno, de Jerez; padre de Antonio Jiménez Lozano, de Benalúa de Guadaí; Juan Martínez Gallardo, de Orce; Antonio Márquez Gómez y Rafael Rodríguez Rodríguez, de Motril; Antonio Martín Ruiz, de Itrabo; padre de Antonio Franco, de Otívar; padre de Manuel Muñoz García, de Vélez; Benaudalla; Juan Delgado Redondo, del

Padul; hermano de Carlos Carrasco Perítez, de Ambrós; Manuel Roriguez Galdeano, de Cherín; Ramón Díaz Gutiérrez, Angel Sánchez García y el padre de éste, de Zújar; Pedro Hernández Porcel, de Lantéira.

Para ser tallados á Manuel Fernández Rodríguez, Francisco Vilchez Carrasco y Domingo Díaz González, de Granada; Joaquín Fernández García, de Alfácar; José Milán Martínez y Julián Pérez Mañas, de Baza; Pedro Martínez Torralva, de Lújar; Juan López Funez, de Cúllar Baza; Fernando Ramírez Cobo, de Salar y Manuel Pérez Cañadas, de Ferreñola.

El auxiliar vista de la Aduana de esta capital D. Antonio Salinas ha sido trasladado de oficial á la de Cádiz.

—Le sustituye en la de Granada don Manuel Collantes con 2000 pesetas anuales de sueldo.

Ha recaído nombramiento de arcipreste de Loja en favor de D. Enrique Bermejo y de cura párroco de la iglesia de San Gabriel de dicha ciudad en D. Francisco Morales.

Durante la cuarta semana del mes de Junio último no se ha recaudado en calderilla por venta de tabaco en esta ciudad, la cantidad de 4000 pesetas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. A D. Rafael Alfaro y al depositario-pagador, caja de depósitos.

En los niños, el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud hasta los 12 ó 16 años. Empléese la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. Farmacias, droguerías y ultramarinos.

Por blasfemo ha ingresado en el arresto municipal Juan Ramón Callejas Valverde.

Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas correspondientes á los años 1895-96 y 1895-97, rendidas por el municipio de Alhama.

El gobernador ha enviado al Ministro un estado de las cuentas que deben formarse este año en esta provincia para que las examine el Tribunal de las del Reino.

Se le han concedido 30 días de licencia al juez de instrucción de Ojiva don José Serrano Pérez y 15 al de Huelma don Miguel San.

—Se ha elevado con informe favorable á la Superioridad instancia del juez de instrucción de Estepona don Francisco Guerrero Verdugo, pidiendo 30 días de licencia.

Ha sido remitido al Tribunal Supremo el recurso de casación entablado por la defensa de Ramón López González contra la sentencia dictada en causa que se le siguió á éste por homicidio.

Se les ha expedido licencias de uso de armas á don Angel Bañón González y don José Baños Molina.

Se le ha prorrogado por dos meses más la licencia que disfruta el juez municipal de Mojacar don Blas Carrillo Mencia.

Han sido aprobadas las propuestas de licenciamientos de los confinados en el penal de esta ciudad Tomás Zúñiga Gómez, Cristóbal Correa Muñoz y Enrique Núñez.

El presidente de la Audiencia, ha remitido al director general de penales, informada favorablemente, la solicitud de 30 días de licencia del ayudante de la penitenciaría de esta ciudad don Enrique Díaz Chaves.

En la sesión que celebró ayer la junta local de prisiones, se acordó prestar conformidad á las cuentas del penal de esta ciudad, del mes de Junio último, y enviarlas á la superioridad para que sean aprobadas.

Por falta de número de señores diputados no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Se encuentran expuestos al público los padrones de las cédulas personales en los ayuntamientos de Sorvilán, Bérchules, Pórtugos y Santa Cruz.

El juez de instrucción de Iznalloz ha nombrado habilitado para que sustituya al escribano de aquel juzgado don Jesús María Fernández á don Joaquín Fernández Fernández.

En Moraleda están los ánimos muy excitados. El vecindario se niega á pagar el reparto vecinal y existen temores de que puedan ocurrir disturbios.

El alcalde ha recabado el auxilio de la

guardia civil para evitar que sean agredidos los agentes encargados del cobro.

El Gobernador ha manifestado al teniente coronel de la guardia civil que no existe inconveniente alguno en que el puesto de la benemérita establecido en la Calahorra pase á Alquífe.

Ha sido nombrado conserje-ordenanza de la Escuela Normal de maestros de Málaga D. Magdaleno Bocanegra.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Lújar que se proveerá por concurso, pudiendo ser solicitada en el término de 30 días.

La Delegación de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes de la zona de Santafé que no han satisfecho la cuota correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se ha ordenado al alcalde de Daifontes que recoja la escopeta y licencia al guarda de campo Nicolás Herrera, en cuanto éste cometa alguna falta.

El ayuntamiento de Dilar ha ingresado en la caja provincial de primera enseñanza para pago de los maestros la cantidad de 767-13 pesetas.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el re-matado Eladio Porea Morata, cumpla su condena en la cárcel correccional de Ugijar.

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto adicional formado por el ayuntamiento de Jorairátar.

El subdelegado de medicina del distrito del Salvador de esta ciudad se ha quejado al Gobernador civil de que en la Lancha de Cenes hay un individuo con taller abierto al público, ejerciendo la profesión sin el título correspondiente.

Dolores de muelas. Jamás los sufre el que usa el Licor del Polo de Orive. Se calman los más rabiosos en el acto al descuidado que no hace la higiene de la boca; pero preferible es evitar los males á tenerlos que curar. Granada farmacia de Ocaña.

Teatro-circo Alhambra.

Para hoy se anuncian dos funciones en el favorecido teatro Alhambra.

La de la tarde dará comienzo á las cinco, en ella tomarán parte la hermosa voladora Miss Liesa, el aplaudido clown Kreviche y los principales artistas de la compañía.

En la noche se dividirá el espectáculo en tres secciones, según costumbre, y harán su tercera presentación los celebrados Vasilescus en sus seis barras aéreas.

La Obra.

Esta noche á las 9 celebrará junta general ordinaria, la asociación obrera La Obra, en su local social Colcha 15.

La glucosa en los azúcares.

De acuerdo con el informe emitido por la Academia de Medicina, se ha dictado una real orden por el ministerio de la Gobernación resolviendo la instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, en que pedía se determinase el límite de glucosa que deba admitirse como componente de la fabricación de azúcares.

Por dicha disposición se determina que debe permitirse hasta el 6 por 100 de glucosa, siempre que esta sea natural inherente al azúcar, debiendo castigarse toda adición de materias extrañas.

En virtud de este acuerdo han sido condonadas las multas impuestas á varios comerciantes de Madrid por haber vendido en sus establecimientos azúcares que el Laboratorio municipal calificó de malos por contener cantidades mínimas de dichas sustancias.

Venta de la la-inge de Adelina Patti.

Hasta ahora los aficionados á la música se contentaban con pagar á precios fabulosos las notas de los cantantes.

Pero no faltan en la actualidad algunos norteamericanos que lo entienden de otra manera y prefieren, á las poderosas facultades y maravillas de ejecución, algo mucho más prosaico aunque guarde relación con aquéllas.

Gracias á esta innovación en los gustos y costumbres, Adelina Patti, después de encantarnos con sus trinos, acaba de realizar un bonito negocio, vendiendo por la suma de 500 000 francos su larínge, á un empresario americano.

No hay que añadir que el compromiso se ha contraído para después de muerta la célebre diva.

Notas taurinas

El antiguo matador de toros Enrique Santos, Tortero, que lleva más de tres años retirado de su profesión, está decidido á volver á ella.

Contratadas tiene ya algunas corridas para diversas plazas de provincias, y es posible toree en la de Madrid en alguna de las de toros que la empresa ha de dar antes de Septiembre.

—El novillero Alejandro Alvarado, Alvaradito, toreará en Nimes, corrida á la española.

Por tener que torear el 25 de Agosto en Alcalá de Henares y no haber tiempo de llegar con oportunidad á Calañas, ha rescindido el contrato que tenía con la empresa de este pueblo para el 26 del próximo mes. En Calañas le sustituirá Antonio Ortiz, el Morito.

—Ya han quedado ultimados los principales detalles de la novillada que ha de

celebrarse á beneficio de la cofradía de la Macarena, en Sevilla.

Tendrá lugar el día 29 y en ella serán lidiados seis novillos de la ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha, por Galito y Algabeño chico.

—Ha regresado de América el diestro Potoco. Tiene contratadas dos corridas en Barcelona, una en Sevilla, otra en San Fernando y otra en San Sebastián. El 25 del actual toreará en Cádiz bichos de Adalid con Mazzantini y Montes.

—Bebe chico tomará el 22 la alternativa en Madrid, de manos de Enrique Vargas, Minuto, lidiando toros de Peñalver.

El próximo día 25, festividad de Santiago, matarán en Alcalá de Henares José Guerrero, El Zoca, y Simon Leal.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castelay, coronel de Córdoba. —Imaginaria, don Francisco Villa-Real Cerveto, teniente coronel de Artillería. —Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Pedro Díez de Tejada. —Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

MERCASIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea.

PROCEDE.	No. de vagones	ESPECIE	CONSIGNA.
Alcoy	2	Papel	Moreno
Baeza	1	Tejidos	Echevarría
Badalona	1	Azúcar	Rodríguez
"	3	Drogas	Casas
"	2	Quincalla	López
Barcelona	2	Guano	"
"	2	Vino	Menda
Madrid	9	Colchones	López
"	3	Muebles	Fernández
"	1	"	Ruiz
"	2	Juquetes	Manjón
"	14	Quincalla	Mendoza
"	2	Madera	Fajardo
Málaga Pto.	1	Filtro	Wilhelmi
"	3	Sosa	Fernández
"	"	Mapas	Oliveras
"	18	Abayarde	Pérez
"	25	Arroz	Martínez
"	20	"	"
"	20	Jabón	Vaquero
"	49	Cemento	Navarro
"	2	Vino	Amat
"	4	Tejidos	Echevarría
"	1	"	"
"	3	Clavazón	Mena
"	2	"	Moles
"	10	Alambre	Agrala
"	2	Hierro	Martín
"	1	Tejidos	Ruiz
"	2	Ferretería	Carrillo
"	6	Hierro	Moreno
"	12	"	Roca

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.ª de lo criminal, se verificaron ayer las siguientes vistas.

Contra Francisco González y Antonio Campos, sobre lesiones.

El hecho de autos se verificó el día 29 de Septiembre de 1898.

El ministerio fiscal representado por el Sr. Sanz de Ansoarena, solicitó en su informe, que se impusiera á cada uno de los procesados la pena de un mes y un día de arresto mayor, considerando que en el hecho concurría la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

El defensor de los procesados D. Luis García, interesó la libre absolución.

Después compareció Andrés Lafuente Rojas, procesado por el juzgado del Campillo, como los anteriores y acusado del delito de lesiones.

El fiscal interesó dos meses y un día de arresto como pena para el procesado y el Sr. García que también defendía á éste, solicitó que fuera absuelto.

Seguidamente ocupó el banquillo Nicolás Moya Medialdea.

El proceso se siguió en el juzgado de Guadix por haber disparado el procesado un tiro á un convecino suyo, que le reclamaba el pago de cierta cantidad que aquel le debía.

El procesado negó haber hecho el disparo.

Representó al ministerio fiscal el sustituto Sr. Navarro Cazorla, quien pidió se impusiera al procesado la pena de un año ocho meses y veintinueve días de prisión correccional accesoria y costas.

El Sr. Ortiz de Chartre que era el defensor, solicitó la absolución del procesado, fundado en la declaración del mismo.

Sección 2.ª—El tribunal del jurado intervino en la vista de una causa sobre asesinato, contra Victoriano Montoré Galera y otros.

Por no haber comparecido varios testigos, se suspendió la vista.

Ya tarde, comenzó ante la sección que preside el Sr. García Alix, la vista de una causa por jurados, contra Antonio Jiménez Alvarez, por homicidio.

Bachiller L.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Granada: D. Antonio Martínez Tamayo, con los Ferrocarriles Andaluces, sobre indemnización de daños en un boco; procuradores, señores Carretero y Antera.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Santafé: Contra José Carriona García y otros, sobre hurto; abogados, señores Domínguez y Carrillo; procuradores,

Sres. Fernández y Gómez; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra José Rodríguez García y otros, sobre hurto; abogado, Sr. Sánchez Puertas; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Serna.

Sagrario: Contra Antonio B. Calvo, sobre hurto; abogado, Sr. Páramo; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Serna.

Sección 2.ª—Campillo: Contra José Moreno Martín, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Castella; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Toribio Fernández, sobre lesiones; abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

IMPUESTO DE UTILIDADES

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se amplie lo prevenido en el reglamento de 30 de Marzo último, que establece que á los efectos del impuesto de utilidades, se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que los Bancos y Sociedades se dedican, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año á que la liquidación se refiera.

También se ha publicado otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferrocarriles y otras Sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades.

Se establece que la «prima de amortización» es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la en que la obligación fué emitida, ó por cantidad menor, como no existe utilidad, no hay prima ni base tributaria ni, por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

VENGANZA SANGRIENTA

Dicen de Gibraltar que hace seis ú ocho días salió de la vecina villa de La Línea, con dirección á Los Barrios, un individuo malagueño que acababa de realizar una venta de cabras. Le acompañaban unos sujetos que con él habían trabado amistad, y al llegar á determinado sitio, en mitad del campo, éstos le dispararon con intención de matarle y robarle el dinero que llevaba. Cayó el infeliz atravesado de dos balazos, pero tuvo fuerzas para gritar pidiendo socorro. Indudablemente alguien se aproximaría al lugar del sangriento suceso, porque los asesinos huyeron sin terminar su criminal intento.

El herido fué encontrado y conducido no podemos precisar si á Los Barrios ó á Algeciras. Hizo que se telegrafara á dos hijos suyos que residían en Málaga para que viniesen, como así lo hicieron éstos.

La Guardia civil comenzó á hacer diligencias para descubrir á los asesinos, y parece que éstas dieron resultado, por cuanto los guardias y los hijos del herido llegaron á saber quiénes eran los criminales, y que estaban en La Línea. Hacia esta villa fueron unos guardias con objeto de capturarlos.

También llegaron á La Línea dos hijos del herido, para recoger alguna ropa que su padre se había dejado allí.

Ambos jóvenes fueron á la plaza de Abastos, y allí se encontraron con dos individuos, de los cuales uno, conocido por Blas el Cojo, era, según parece, el principal autor del crimen. El hijo de la víctima, llevado del natural instinto de venganza, le llamó y le hizo dos disparos con un revólver, haciéndole caer sin vida.

El sujeto que acompañaba al cojo quiso hacer frente al joven, y éste le disparó dos veces, matándole también.

La confusión que se produjo en el mercado fué espantosa. Acudió un guardia municipal y el agresor se dió preso, sin hacer resistencia alguna.

El sangriento suceso ha causado profunda sensación en La Línea.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles, véase en 4.ª página Mi agrosos confites ó Inyección anti venereos y Boob anti sífilítico COSTANZI.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATÍN 5

DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, HEMICRÁNEA, NEURALGIAS FACIALES, REUMA ARTICULAR, GRIPPE

desaparecen por rebeldes que sean con la

CEFALEINA REY

Príncipe, 10, FARMACIA MODERNA

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

Consulta médica gratis todos los días, de una á tres de la tarde

LA CUESTIÓN DE CHINA

Londres.—En el campamento de Lolistury se produjeron riñas sangrientas entre varios soldados fusileros y milicianos.

Las tropas del regimiento de Gales lograron poner paz entre los revoltosos no sin que se produjeran escenas muy lamentables.

Londres.—Los boxers han saqueado é incendiado las oficinas y almacenes de las Aduanas pequeñas.

El personal que servía en las mismas buscó refugio en la legación inglesa.

Telegrafían de Hong-Kong que las sociedades indígenas muestran gran hostilidad hacia los europeos.

—El virrey Li Huag-Chang ha abierto una suscripción para contribuir á los gastos que origine la defensa de Cantón.

—Cinco mil chinos ocupan el fuerte de Bogue.

—Despachos recibidos de Shanghai, cuya confirmación oficial se ha tenido, comunican que el príncipe Tuan obligó á tomar opio al emperador, el cual falleció á consecuencia de la intoxicación producida por dicha sustancia.

La emperatriz, que fué sometida á igual tratamiento ha sobrevivido, aunque perdiendo la razón.

—Se tiene por seguro el rumor de que las principales potencias han acordado el envío de considerables fuerzas á China.

El Japón y Rusia enviarán cada una 100 000 hombres. Francia, Alemania é Inglaterra, 60 000.

—Nuevos despachos participan que las tropas chinas han asesinado á cinco mil indígenas de los convertidos al catolicismo.

Las calles de la ciudad representan ser verdaderos rios de sangre.

Los chinos huyen de la ciudad, la que describen como un infierno.

—Un telegrama recibido de Pekín, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Preparaos á conocer más infaustas noticias de las hasta aquí recibidas.

Berlín.—El emperador ha ofrecido al jefe de la escuadra alemana en China, mil talers para cada alemán que contribuya á la salvación de Pekín.

Correo de anoche

De la guerra del Transvaal.

Londres.—Los boers han ocupado á Potchefstroom, apresando á una patrulla inglesa que defendía el poblado.

—Los boers, en un esfuerzo desesperado, intentaron recuperar á Fite-burg.

El combate duró con gran encarnizamiento, más de una hora.

París.—Han llegado á esta capital los comisionados boers que vinieron á Europa con objeto de gestionar la mediación de las potencias para conseguir la paz.

La muchedumbre los aclamó con entusiasmo.

Fueron detenidos varios individuos que dieron muerte á Inglaterra.

El alcalde ha invitado á los comisionados para que el martes visiten el municipio.

Combinación de personal.

Asegúrase que irá á la alcaldía de Madrid el actual subsecretario de la Presidencia, don Javier Ugarte, ocupando aquel puesto el señor marqués de Portago.

También se considera un hecho que sustituirá al Sr. Liniers en el gobierno civil de la corte el exgobernador de Valencia y secretario del Congreso, señor conde de San Simón.

De Obras públicas.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha puesto á la firma de Su Magestad el reglamento por que han de regirse los tribunales de honor de los cuerpos de ingenieros de montes, minas y agrónomos.

Otro decreto disponiendo la conservación y fomento del arbolado de las carreteras del Estado.

Y un tercero, autorizando á la junta de obras del puerto de Valencia para realizar el dragado.

La enseñanza.

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de la regente el decreto encargando al Consejo de Instrucción del cuestionario en que se señale el fin, carácter y extensión de las asignaturas, dejando á los catedráticos libertad para la redacción de los programas.

Los textos los aprobará precisamente el Consejo ó junta de profesores del centro.

La adquisición de los mismos no será obligatoria.

—Otro decreto reorganizando las Escuelas Normales y la inspección de la primera enseñanza.

—Otro aprobando el reglamento orgánico de ésta.

—Y por último, otro jubilando al catedrático de Metafísica de la Universidad Central, señor Orti y Lara, al que se le conceden honores de jefe superior de administración.

Escándalo parlamentario.

París.—En la Cámara de los diputados, Mr. Lasies interpelló al Gobierno sobre la conducta de algunos magistrados, retirándosele el uso de la palabra.

El diputado se negó á abandonar la tribuna, produciéndose un gran escándalo.

Weyler, candidato á ministro.

Ha conferenciado extensamente con el señor Sagasta el general Weyler.

Dícese que ambos coinciden en muchos puntos en las cuestiones del ejército.

Algunos liberales consideran á Weyler como futuro ministro de la Guerra.

El arreglo de la Deuda.

Los comisionados españoles Sres. Laiglesias y Comyn que han asistido á París para el arreglo de la Deuda exterior, tienen impresiones pesimistas respecto á la actitud de los tenedores ingleses de la Deuda.

Respecto á los tenedores de Berlín hay impresiones favorables.

Los tenedores ingleses, alemanes y holandeses celebrarán en París una conferencia.

Anarquista absuelto.

Bruselas.—Ha sido absuelto el anarquista Sipido, autor del atentado contra el príncipe de Gales.

El tribunal ha ordenado que continúe en poder de las autoridades hasta que cumpla 21 años.

Los catalanistas en Palaeo

La nota oficiosa acerca de la entrevista tenida con la reina por la comisión de catalanistas, y que ésta ha facilitado, dice que la comisión entregó á la reina el documento donde exponían los principios del catalanismo y la explicación de la actual propaganda catalanista, dada la situación de estado de guerra y la suspensión de garantías en que se encuentran.

También entregaron á la reina, un ejemplar con las bases del programa de Manresa.

El Mensaje

En el Mensaje de la comisión catalanista, entregado á la reina, se protesta de las calumniosas especies que presentan á Cataluña divorciada del resto de España.

El catalanismo—dice—no aspira á desprender á Cataluña de las demás provincias españolas, ni nunca trabajó á la sombra.

Públicamente proclamamos—añade—la necesidad de un poder central que represente al Estado.

Las bases del programa de Manresa es la mejor prueba de respeto dada por el catalanismo al Estado; ahora bien, los catalanistas no ocultan que son enemigos de los que hacen de la política un *modus vivendi*.

Para afirmar que el programa de Manresa nada tiene de sospechoso, recuerda las frases pronunciadas por el señor Silvela, cuando dijo: «El gobierno sabe que el programa de Manresa no atenta al sentimiento patrio, ni combate la existencia de la entidad nacional.»

Señala la persecución y las calumnias de que, dice, se hace víctimas á los catalanistas.

«De la iniciativa de V. M.—termina—esperamos recomende al gobierno procure los medios de evitar que tales campañas, contrarias al espíritu liberal de las leyes vigentes, continúen sosteniendo la excitación actual que á todos perjudica.»

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Martínez Campos

Madrid 7 (7:30 t)

El general Martínez Campos ha llegado á Zaraus desde se propone pasar la temporada veraniega.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 7

Interior.	72 30
Exterior.	79-00
Amortizable.	80-35
Amortizable moderno.	91-50
Cubas viejas.	85-40
Cubas nuevas.	7-40
Acciones del Banco.	505 00
Tabacalera.	416-00
Obligaciones del Tesoro.	102 00
Fiipinas.	91-50

Cambios.

París.	26 50
Londres.	00'00

Lo de China

Madrid 7 (7:30 t)

El gobierno del Japón ha acordado aumentar el contingente de tropas japonesas que en unión de las que envían las demás potencias inter venga en la pacificación de la China.

Este acuerdo del gobierno japonés se comenta en el sentido de que aquella nación tiene grandes aspiraciones á engrandecerse á costa de la desmembración del imperio chino que se juzga casi inevitable.

—La situación de los ejércitos aliados que se dirigen á Pekín es sumamente crítica.

Lo exiguo del número de soldados de que se compone el cuerpo de expedicionarios en relación con la enorme suma de fuerzas que acumulan los boxers en el camino que han de recorrer, hacen infinitas cuantas pruebas de pericia y valor están dando los jefes europeos y las tropas aliadas.

—Se han descubierto vastos arsenales en territorio de China, donde tiene esta nación acumulados grandes elementos de combate en previsión de una guerra, lo que demuestra que ésta se venía preparando por los patriotas chinos desde hace algún tiempo.

—Los misioneros católicos y protestantes que tenían sus establecimientos en la Manchuria, han tenido que huir, refugiándose en Nanchang.

—En Tien-Tsin escasean mucho los víveres.

Los aliados se verán por este motivo en la precisión de abandonar á antes de que lleguen los refuerzos.

Esto agrava aun más la situación de las tropas expedicionarias.

Se teme por la su tte 3600 soldados rusos que marchaba hacia Pekín.

Los boxers en considerable número cayeron sobre ellos conduciéndolos á una emboscada, de la que se ignora si habrán podido librarse.—Guerra.

Combinación de gobernadores

Madrid 7 (7 30 t)

Se asegura que el martes de la próxima semana se acordará por el gobierno la combinación de gobernadores.

Se dice que se á más extensa de lo que han anunciado los ministeriales.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 7 (7 30 t)

Despachos expedidos en Pretoria, afirman que en un combate librado entre las tropas inglesas y los boers en Cumasia, los ingleses han sido completamente derrotados.

No se conocen detalles de este acción.

En las demás regiones del Transvaal la situación de los ejércitos combatientes ha variado muy poco habiéndose librado sólo ó pequeñas escaramuzas.—Guerra.

La mesa de La Viña P.

CUBIERTOS A 2'50 PESETAS

Almuerzo á 2 pesetas, compuesto de huevos, bistecak ó chuletas y pescada, pan, postres y vino.

Cubierto de almuerzo y comida por abono servido en la casa, desde 2 pesetas en adelante y á domicilio, de 2'50.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12.

A espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva.

Est Centro de enseñanza tiene organizados como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de todas clases de letra; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y Corresponsalia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

También pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene a Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A las mas avanzadas se les facilitara colocación en Comercios ó Casas de Banca.

Liquidación. «A CONFANZA»

Calle Navas núm. 10

Después del primer día corrientes de esta casa en sus operaciones, siendo las horas de despacho para la entrega de los efectos de día de mañana a las 10 de la tarde, con exclusión de los días festivos.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hacen desde la pieza más modesta hasta el mas lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra finidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, e iluminación de globos y fantochas y otros muchos que muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos, reduciendo de esta forma bastante mas economías.

Todos los encargos á Benito Moreno Peña, Pa. cadaria, Granada.

Artista

Después de dejar con un doslo trabajos de reparado del altar mayor y restauración de otros antiguos de la nueva iglesia del pueblo de Gabá la Gra de, habiendo obtenido gran éxito, se encuentra en esta capital el artista y activo escultor madrileño D. Eduardo Medina, que piensa permanecer una larga temporada para poder terminar gran número de encargos que se le tienen encomendados.

Dicho señor también se dedica á composiciones y afinaciones de pianos.

Para encargos, en esta Administración.

Aviso

Debiendo quedar vacante el mes de Julio el establecimiento de la Cooperativa Militar, se avisa á los expeditores de este género que quieran hacer trabajos para el verano, que éstan presenten en el escritorio de la sociedad, sita en la calle de los Gifios núm. 11 y horas de do á cuatro de la tarde, para lo cual se fija el plazo de ocho días á contar desde hoy.

Granada 27 Junio 1900.—El Secretario, Juan Porjillo.

Papelería Española

Puerta Real, 5.

Surtido en objetos fantasía para escritorio, papeles de todas clases, sobres, estuches de lujo, etcétera.

Tarjetas al minuto

Véndese en este establecimiento la tohalla «Francia» que es el talismán de la belleza, el que más prefieren las señoras.

Esperase una gran remesa de cilindros para fonógrafos.

La Prensa

Centro de venta de periódicos, un co que recibe los avisos de mayor circulación de Madrid y las revistas mas importantes de España.—Hay también á la venta periódicos de provincias.—Escriba á los compradores.—Variedad en elecciones por series, e artistas y retratos célebres.

13, Acera del Casino, 13.

43 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La bella Julia

ni á presencia de personas extrañas; sola con su amiga y confidente; en aquellos lugares en que había pasado una parte de su infancia, en donde había visto á Roberto, donde su corazón se había abierto al amor; Juana no trataba de luchar y se abandonaba á toda su tristeza, á todo su dolor.

Sus bellos ojos negros llenos de una amargura y profunda melancolía, erraban sobre aquel pequeño rincón del mundo, formado por el jardín y el terraplen del ferrocarril, y que le recordaba las más fuertes emociones de su corta existencia.

Cada grano de arena que crujía bajo sus pies parecía decir: «¡Roberto!»

Cada perfume, cada flor, cada macizo de césped, cada gorgojo de pajarillos, cada voz, cada ladrido de perro á lo lejos, repetían para ella: «¡Roberto, Roberto!»

Cuando ella le esperaba así crujía la arena.

—Cuando le esperaba, así percibía aquel perfume, admiraba las flores, contemplaba los macizos, oía las voces, el canto de los pájaros, el lejano ladrido de aquel perro!

Y todas estas cosas, como otros tantos testigos de sus dichas pasadas, de las esperanzas destruidas acibaraban más su

dolor por la evocación de los goces desaparecidos.

—¡Nada había cambiado á su alrededor! ¡Solo faltaba Roberto!... ¡Roberto perdido para siempre!... ¡Roberto, al que no volvería á ver!... ¡Roberto, que sufría, lloraba, se desesperaba lejos de ella como ella sufría, lloraba y se desesperaba lejos de él!

Y á esta separación se agregaba una tortura más atroz.

¡Iba á pertenecer á otro!

Esta idea la mas cruel para un corazón elevado, para un alma delicada, para una mujer que tiene el sentimiento de su dignidad y su valor, la hacia estremecer, aunque su inocencia no la hiciera conocer aún toda la profundidad de su desgracia.

Había deseado volver á San Mauro para huir de la presencia del conde de Noiville, para buscar un poco de calma y resignación al lado de su amiga, al lado de sus compañeras, para gozar, una vez más siquiera, su vida de soltera.

Bien dice el poeta italiano que no hay mayor dolor que recordar el tiempo feliz en la desgracia.

Las dos jóvenes se habían sentado en un banco rústico á la sombra de un frondoso plátano.

—¡Veamos—decía Andrea prosiguiendo una conversación entablada,—¿no hay esperanza alguna?

—¡Ninguna!—replicaba Juana!

—¡El matrimonio está resuelto!

—¡Resuelto!

—¡Te casarás con el conde Gerardo?

—¡Me casaré!

—¿Cómo consentiste en ello?

—Era preciso!

—¿Por qué?

—¡Por... Roberto!

—¡No lo entiendo!

—Es que no conoces la situación...

¡Roberto es pobre!

—¿Y que?

—¡Que yo soy rica, muy rica, demasiado rica!

—¿Que más?

—El honor, el cuidado de su dignidad exigen que Roberto renuncie á mi mano... de otro modo le acusarían...

—¿Y qué importa?... ¡Le acusarías tu?

—¡Yo?... ¡No! Pero el mundo... El es orgulloso... Moriría antes que exponerse á ciertas sospechas de cálculos y de innoble especulación!

—¡Puede labrarse una gran fortuna!...

¡Esperad!...

—¡No puede ser!

Y Juana explicó á Andrea bajo que amenaza de muerte se hallaba colocado Roberto, en caso de que ella se negase á aceptar la mano del conde.

—¡No le faltaba más á ese señor, que ser un espadachín—dijo Andrea exasperada.

—Así,—prosiguió Juana, conteniendo las lágrimas que de su corazón subían á sus ojos,—debo sacrificarme para salvarle... y es preciso que ignore la causa de mi sacrificio... ¡porque si sospechase lo más mínimo!

—¿Es valiente?

—Le amaría yo si no lo fuese? ¿qué mujer amaría á un cobarde?

—¡Al menos yo no!—dijo Andrea con tono despreciativo.

—¡Provocarías al conde, se haría matar... y sería yo quien vertiera su sangre...!

—¿Y si muere por tu abandono?

—¡Ah, no digas eso! no digas eso!

Sollozó Juana ocultando su cabeza en el hombro de su rubia amiga.

—Por otra parte,—prosiguió con un ligero tinte de amargura,—bien sabe lo que pasa, y ya ves que consistente en ello, puesto que no he oído hablar más de él.

—En eso te engañas,—dijo á Juana bajando la voz.

—¿Le has vuelto á ver?—preguntó Juana temblando.

—No, pero me ha escrito. Me envió su carta una mañana por encima de la puertecilla del jardín.

—¿Qué te decía?

—Esto: «Todo ha concluido. Juana se casa. Quisiera verla por última vez.»

—¡No, no!—exclamó Juana con terror.—No respondería de mí.

—¡Oh! para que tenga el valor de hacer lo que hago... es preciso que no vuelva á ver sus tiernos y apasionados ojos... que no vuelva á oír su voz que me encanta y á la que no podría resistir... ¡No, no!... ¡No debo volver á verle!

Y se levantó agitada, febril.

Andrea la imitó y las dos se alejaron en silencio.

—¡Pobre Juana!—decía Andrea.—¡Cuánto daría por verla dichosa!

—¡Yo en su lugar no sé lo que haría pero de seguro no me separaría del que amase!

Y crispó sus pños con aire amenazador.

XVI

Vuelven á verse

—¡Calle!—dijo Andrea—¡oigo el silbido del tren!

Instintivamente, Juana miró en la dirección de París.

—¡Quién sabe,—dijo Andrea,—si le veremos aparecer, como en otro tiempo, cuando eras tan feliz!

Diciendo esto, Andrea examinaba las ventanillas del tren que acortaba su marcha al remontar el terraplen.

Juana la imitó.

De pronto lanzó un grito; llevó la mano á su corazón... y hubiera caído al suelo si Andrea no la hubiera sostenido.

Al grito de Juana contestó otro grito. Roberto Dauray estaba en el tren registrando con la mirada el jardín en que tenía la costumbre de ver á Juana en tiempos más felices.

—¡Es él!—murmuró Juana.—¡Oh, ¿por qué le he vuelto á ver?

Y dejando caer su cabeza sobre el hombro de Andrea, rompió en amargo llanto.

Nada de esta pantomima pasó desapercibida para Desiré.

Había oído los dos gritos. Había visto la expresiva fisonomía de Roberto Dauray.

—¡Calle, calle!—se decía,—ese debe ser un amante. La campana sonó de nuevo.

